MEMORANDO

Código 12210

No requiere respuesta

Referencia: **I2025026694**

PARA: **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolivar

DE: **SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO JARDÍN INFANTIL

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA**, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Diana Marcela Russi - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Maritza Díaz Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Sara Mestre Gutiérrez – Líder del Equipo Fortalecimiento y Cualificación

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8905-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 1 de 10

Código: 12210

Referencia: **I2025026694**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que **el JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA,** cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de inscripción: 16614
Fecha radicación del proyecto pedagógico: 11/08/2025
Jardín infantil: Privado __ Público _X_
Localidad: Ciudad Bolívar
Dirección: Cl 75 A Bis Sur # 27 - 28
Teléfono: 3138517957 - 3105778108
Representante legal: Martha Yacqueline Moreno Mendoza
Correo electrónico: salamandra@laudesinfantis.org; yenimorales4@hotmail.com
Fecha emisión del concepto: 20/02/2026

Se anexa el Formato Ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074).

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Diana Marcela Russi - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Maritza Díaz Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Sara Mestre Gutiérrez – Líder del Equipo Fortalecimiento y Cualificación

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8905-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 2 de 10

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas al proyecto Pedagógico ***"truequeando, truequeando, exploro, juego y aprendo para contribuir a mi comunidad"*** del Jardín Infantil Cofinanciado Salamandra:

1. CONTEXTO SOCIO CULTURAL:

El apartado presentado por el jardín infantil Salamandra refiere los elementos esperados y muy bien desarrollados, a partir de una narrativa sensible, valorativa y respetuosa de las historias de vida de las familias, niñas y niños. Se reconoce la diversidad cultural y social del territorio, incluyendo fenómenos sociales como la migración, reconociéndolo como una oportunidad para enriquecer el proyecto pedagógico y construyendo redes y relaciones significativas para las familias, las niñas y los niños.

Es importante destacar que, en el documento, el entorno educativo se asume como espacio protector, seguro y afectivo, donde las experiencias pedagógicas contribuyen al bienestar integral y a la construcción de comunidad.

Se invita a seguir profundizando en la relación entre el contexto sociocultural y las experiencias pedagógicas, integrando el enfoque territorial y de diversidad. Este puede desarrollarse con base en la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia (RIAPI), incorporando información sobre redes locales y actores que favorezcan la atención integral (sector salud, cultura, recreación, ambiente, etc.)

Finalmente, se invita a continuar fortaleciendo las estrategias de participación comunitaria y diálogo intercultural, de manera que el trueque de saberes siga siendo un medio para visibilizar las voces de las familias y la participación de las niñas y los niños como portadores de cultura.

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO:

El criterio se desarrolla con coherencia frente a la cotidianidad del Jardín Infantil Salamandra, evidenciando trabajo articulado con las familias e intencionalidad clara en las acciones pedagógicas. Se reconoce el diálogo constante con referentes de

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8805-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 3 de 10

política pública y normativa vigente, lo cual aporta coherencia y solidez a la propuesta del jardín.
Se valora que el apartado incorpore marcos recientes, como la articulación con políticas públicas de primera infancia y adolescencia (por ejemplo, CONPES D.C. 27 (2023–2033) y CONPES 4051 (2023–2033)), y que relacione el enfoque del trueque con la garantía de derechos desde un enfoque integral e intersectorial.

Para futuras actualizaciones, se sugiere fortalecer la columna o apartado de "Aplicación del trueque en el Jardín Salamandra", haciendo explícito cómo cada norma o política se concreta en decisiones pedagógicas y prácticas cotidianas (por ejemplo: atención integral, enfoque diferencial, corresponsabilidad y participación). Esta recomendación es clave para mantener la trazabilidad entre el marco normativo y la vida diaria del jardín.

Así mismo, se recomienda mantener la referencia y coherencia con normativa vigente asociada a educación inicial, incluyendo el Decreto 1411 de 2022, el cual ya se contempla en la base normativa del documento del jardín, y sostener una revisión permanente de disposiciones relacionadas con primera infancia y educación inicial.

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO:

En este criterio se evidencia con claridad la identidad pedagógica del jardín infantil Salamandra y su compromiso por potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños. Las acciones pedagógicas se encuentran en coherencia con las concepciones que orientan su quehacer en torno a la niña, el niño, la maestra y la Educación Inicial, reflejando una comprensión profunda y situada de estos referentes.

Se valora especialmente el reconocimiento que hace el equipo educativo de las niñas y los niños como seres competentes, sensibles, creativos y comunicadores activos. Esta mirada se traduce en experiencias pedagógicas que promueven la expresión y la comunicación desde sus intereses, gustos y formas de participación, garantizando ambientes que respetan su singularidad y potencian sus capacidades.

La propuesta se fundamenta en aportes de diversos postulados pedagógicos como Vygotsky, Froebel, Montessori y Ausubel, cuyas teorías orientan la construcción de ambientes significativos para el aprendizaje. De manera particular, retoman el pensamiento de Froebel, quien concibe a la familia como transmisora de saberes.

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8805-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 4 de 10

Este postulado inspira la relación cercana entre el jardín infantil, las familias y la comunidad.

Se destaca la diversificación de estrategias pedagógicas, ajustadas a la identidad del proyecto y a las características de las niñas y los niños, reconociendo sus ritmos y momentos de desarrollo. Estas estrategias, aunque inspiradas en referentes comunes, adquieren una impronta propia que fortalece el carácter distintivo del proyecto pedagógico del jardín infantil Salamandra.

En síntesis, el criterio presenta una sólida apuesta pedagógica, sustentada teórica y metodológicamente, que otorga identidad y sentido desde una perspectiva comunitaria al proyecto pedagógico *"truequeando, truequeando, exploro, juego y aprendo para contribuir a mi comunidad"*. Se espera que esta coherencia se refleje en la cotidianidad del jardín infantil, de modo que la propuesta sea una experiencia viva para las niñas, los niños y sus familias.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

El jardín infantil presenta una organización del trabajo pedagógico coherente con las intencionalidades y propósitos de la Educación Inicial. Se valora la construcción autónoma de sus propios ejes pedagógicos, resultado de un ejercicio reflexivo y analítico del equipo educativo, en consonancia con los referentes técnicos distritales. Estos ejes son:

1. Interactuando y truequeando potencio mi identidad.
2. A través del trueque desarrollo mis múltiples lenguajes que enriquecen la interacción con mi comunidad.
3. Explorando y aventurando en mi entorno, potencio mi pensamiento lógico y mi imaginación, truequeando con mi curiosidad.

Los ejes están debidamente conceptualizados y se derivan de los desarrollos por fortalecer identificados en cada momento del desarrollo infantil, lo que denota una mirada integral y situada de las niñas y los niños.

Para continuar consolidando este criterio, sería pertinente que los *desarrollos por fortalecer* sigan siendo objeto de análisis, revisión y actualización permanente. En este sentido, se sugiere profundizar en la comprensión de la zona de desarrollo próximo y en los procesos de andamiaje en la primera infancia, de manera que puedan complejizarse progresivamente.

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8805-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 5 de 10

Así mismo, aspectos como la cultura, la autonomía, la identidad y la corporalidad pueden ampliarse en su abordaje, reconociendo que la autonomía trasciende la simple elección; la corporalidad, el conocimiento de las partes del cuerpo; y la identidad, el reconocimiento de ser niño o niña. Estos aspectos del desarrollo pueden abordarse desde una perspectiva más profunda que reconozca la capacidad de agencia e incidencia de las niñas y los niños en la transformación de su entorno, siempre que el adulto les ofrezca las oportunidades, experiencias y mediaciones adecuadas para ello.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:

El criterio evidencia una comprensión sólida, por parte del equipo del Jardín Infantil Salamandra, frente al proceso de valoración y seguimiento del desarrollo infantil. Se describe un ejercicio riguroso, sistemático y flexible, que permite atender la singularidad de cada niña y niño. Se reconoce, además, la participación activa de profesionales de atención a la primera infancia, quienes asumen una mirada sensible, respetuosa y contextualizada, comprendiendo que el desarrollo se configura en interacción con los entornos familiares, sociales y culturales.

El documento presenta de manera clara los instrumentos definidos para el registro, análisis e interpretación de la información, así como las estrategias orientadas a socializar avances con las familias. En conjunto, se evidencia una práctica pedagógica reflexiva que articula observación, documentación y diálogo como medios para acompañar el desarrollo integral.

Se valora la intencionalidad del equipo por fortalecer continuamente este proceso, dada su relevancia para comprender las trayectorias de desarrollo infantil. En este sentido, se invita a seguir cualificando los instrumentos y mecanismos de seguimiento, procurando que conserven la sensibilidad, precisión y pertinencia necesarias para responder a las particularidades de cada niña y niño. Asimismo, resulta fundamental mantener espacios de reflexión colectiva con el talento humano, las familias, cuidadoras y cuidadores, y demás actores de la comunidad educativa, de manera que las prácticas permanezcan actualizadas y coherentes con las transformaciones propias de la vida de las niñas y los niños.

Finalmente, es importante precisar que el registro de novedades no debe asumirse como instrumento de valoración del desarrollo, dado que su finalidad es distinta. Este registro se orienta a comunicar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8805-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 6 de 10

situaciones puntuales que puedan incidir en el bienestar físico o emocional de las niñas y los niños. Al referirse a hechos excepcionales y no a procesos continuos, no está dirigido a documentar ni analizar el desarrollo infantil, ni a valorar capacidades o singularidades de cada niña o niño.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN:

El criterio presenta de manera completa y coherente los aspectos esenciales del proyecto pedagógico del jardín infantil Salamandra. Se evidencian con claridad las fases, las estrategias y las evidencias tanto documentales como fotográficas, organizadas de forma rigurosa y descriptiva. Esto refleja un trabajo comprometido y sistemático por parte del equipo pedagógico, en el que participaron diversos actores en la construcción colectiva del proyecto.

Se reconoce la existencia de un hilo conductor y una trazabilidad clara en el desarrollo del proceso, lo cual da cuenta de la coherencia interna del documento y de la solidez del ejercicio pedagógico. Así mismo, se valora la inclusión de los aportes de las familias, elemento que reafirma la comprensión de que la construcción del proyecto pedagógico es un proceso comunitario, que involucra a las familias y a todo el talento humano del jardín infantil.

Se invita al jardín infantil a continuar fortaleciendo los espacios de divulgación, reflexión y actualización del proyecto pedagógico, promoviendo que la información recolectada no solo sea registrada, sino también analizada e interpretada para generar transformaciones pedagógicas.

Es fundamental que este proceso se mantenga en permanente revisión y mejora, en coherencia con los intereses y experiencias de las niñas y los niños, los aportes de las familias y el reconocimiento de la participación infantil como eje central de la educación inicial.

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS:

El criterio presenta un apartado sólido, sustentado en los referentes vigentes para la Educación Inicial. Su desarrollo es descriptivo, claro y coherente con los principios que orientan la atención integral a las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8805-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 7 de 10

Se destacan con acierto los hitos fundamentales en el marco de las transiciones sensibles, seguras y armónicas, las cuales se constituyen en un eje central de la reflexión pedagógica. El propósito es construir puentes y generar estrategias que garanticen un acompañamiento respetuoso, reconociendo a las niñas y los niños como protagonistas activos y válidos de sus propios procesos de transición.

En esta línea, el jardín infantil Salamandra sitúa en el centro de sus acciones pedagógicas los distintos tránsitos que las niñas y los niños experimentan en su vida cotidiana. Se valora especialmente cómo las acciones, experiencias pedagógicas, estrategias y rituales que el jardín diseña para acompañar los cambios en la dinámica familiar son concebidos como parte esencial de la propuesta pedagógica.

Estas acciones se movilizan a través de las actividades rectoras y de la organización de ambientes intencionados, lo que permite que los procesos de desarrollo y aprendizaje se mantengan en continuidad, sin verse afectados por los cambios que los niños y las niñas enfrentan. En conjunto, el criterio cumple con los elementos esperados y evidencia una comprensión profunda del sentido pedagógico de las transiciones en la primera infancia.

8. OBSERVACIONES GENERALES:

El documento presenta los criterios establecidos en el *Protocolo para la Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS-058 SDIS – 2021*. Resulta valioso reconocer propuestas que continúan apostando por la Educación Inicial y por el fortalecimiento de la calidad educativa en los entornos de primera infancia.

El proyecto pedagógico revisado evidencia coherencia, sensibilidad y un compromiso genuino con la Educación Inicial como derecho y como experiencia fundante en la vida de las niñas y los niños. La propuesta del **"***trueque de saberes"* se constituye en una potente metáfora pedagógica que reconoce a las niñas, los niños, las familias y al equipo educativo como sujetos de saber, cultura y transformación social, situando la práctica pedagógica en el terreno de la reciprocidad y el aprendizaje colectivo.

Se recomienda continuar consolidando los procesos de reflexión pedagógica, la sistematización de experiencias y el fortalecimiento de alianzas intersectoriales e

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-8805-4632
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 8 de 10

interlocales, en coherencia con los principios de la atención integral y con los lineamientos vigentes de la política pública de primera infancia.

Se destaca la narrativa, la organización y la solidez de la fundamentación teórica y metodológica del proyecto, que se presenta con información clara, coherente y consistente con el sentido de la Educación Inicial y los referentes vigentes. Este ejercicio denota una intención innovadora y sensible al proponer una escritura más cercana, contemplativa y con una mirada humanizada de la infancia.

Se espera que los planteamientos desarrollados en el proyecto pedagógico del jardín infantil Salamandra, se concreten en la experiencia cotidiana de las niñas y los niños, fortaleciendo una escuela más humana, sensible y participativa, que reconozca los múltiples lenguajes, ambientes y recursos que potencian el ser, el hacer y el saber pedagógico.

Finalmente, se invita al jardín infantil a continuar fortaleciendo las acciones pedagógicas orientadas a potenciar el desarrollo infantil y garantizar los derechos de las niñas y los niños. Así mismo, se sugiere revisar las observaciones realizadas en cada criterio y realizar los ajustes pertinentes que contribuyan al mejoramiento continuo del proyecto pedagógico *“truequeando, truequeando, exploro, juego y aprendo para contribuir a mi comunidad” del jardín infantil Salamandra”.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-89054532
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI COFINANCIADO SALAMANDRA_merged

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-89054532

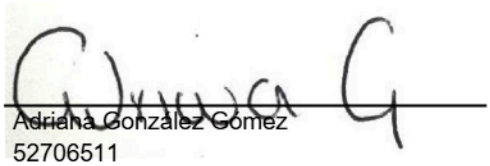
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-22 15:40:00

Finalización: 2026-02-23 06:26:23

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: SARA MESTRE



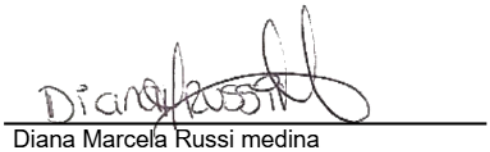
SARA MESTRE
49765175
smestre@sdis.gov.co

Revisión: MARITZA DIAZ



Maritza Díaz Gómez
52371700
rdiazg@sdis.gov.co

Elaboración: DIANA RUSSI



Diana Marcela Russi medina
1032423013
drussi@sdis.gov.co
contratista
Subdirección para la infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-89054532
2026-02-23T06:26:25-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CT JI COFINANCIADO SALAMANDRA_merged

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260222-154000-e1c9e4-89054532

Creación: 2026-02-22 15:40:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-23 06:26:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Marcela Russi medina drussi@sdis.gov.co contratista Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2026-02-22 15:40:04 Lec.: 2026-02-22 19:01:56 Res.: 2026-02-22 19:02:01 IP Res.: 161.18.177.103 Canal: Email
Revisión	Maritza Díaz Gómez rdiazg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-22 19:02:01 Lec.: 2026-02-22 19:13:43 Res.: 2026-02-22 19:13:46 IP Res.: 191.104.133.90 Canal: Email
Revisión	SARA MESTRE smestre@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-22 19:13:46 Lec.: 2026-02-22 19:14:32 Res.: 2026-02-22 19:14:50 IP Res.: 191.156.252.249 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-22 19:14:50 Lec.: 2026-02-23 06:26:09 Res.: 2026-02-23 06:26:23 IP Res.: 186.155.13.107 Canal: AZSign